

*Junio 2021*

Estimados,

Mediante la Resolución General 5003/2021 AFIP reglamentó modificaciones respecto a los responsables inscriptos en la facturación hacia sujetos monotributistas. A continuación les acercamos los puntos más importantes:

- **Factura "A":** Se utilizará para operaciones con otros responsables inscriptos y sujetos monotributistas. Los comprobantes emitidos a sujetos monotributistas deberán contener la leyenda: 'El crédito fiscal discriminado en el presente comprobante, sólo podrá ser computado a efectos del Régimen de Sostenimiento e Inclusión Fiscal para Pequeños Contribuyentes de la Ley Nº 27.618".
- **Contenido del comprobante:** Por las modificaciones introducidas en el punto anterior, los responsables inscriptos que facturen a sujetos monotributistas deberán incorporar en los comprobantes emitidos:
  - 1) La alícuota a que está sujeta la operación.
  - 2) El monto del impuesto resultante.
  - 3) El monto de los restantes tributos que no integren el precio neto gravado.
  - 4) El importe de la percepción que resulte procedente.
- **Vigencia:** La aplicación de la presente norma deberá implementarse a partir del 01/07/2021.

Aclaremos que de tratarse de operaciones gravadas con sujetos exentos o no alcanzados por el impuesto o consumidores finales, no deberá discriminarse el impuesto. Las modificaciones afectan sólo a la emisión de comprobantes hacia monotributistas.

**Viqueira, Maidana, Ferruelo y Asociados S.R.L**

Av. Callao 852, piso 8°.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

+54 (011) 4811 8150

[info@gmaconsultores.com.ar](mailto:info@gmaconsultores.com.ar)

<http://www.gmaconsultores.com.ar>

**Oficina:**

Av. Callao 852, Piso 8°.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1023)

+54 (011) 4811-8150

[info@gmaconsultores.com.ar](mailto:info@gmaconsultores.com.ar)

<http://www.gmaconsultores.com.ar>

**Socios:**

**Gabriel Viqueira**

[gabriel.viqueira@gmaconsultores.com.ar](mailto:gabriel.viqueira@gmaconsultores.com.ar)

**Martín Maidana**

[martin.maidana@gmaconsultores.com.ar](mailto:martin.maidana@gmaconsultores.com.ar)

**Andrés Ferruelo**

[andres.ferruelo@gmaconsultores.com.ar](mailto:andres.ferruelo@gmaconsultores.com.ar)